

El Gobierno respondió así a la petición de la guerrilla sobre el indulto para todos los guerrilleros presos.

El Gobierno Nacional desestimó la posibilidad de indultar a más guerrilleros antes de la firma final del acuerdo del proceso de paz con las Farc que está proyectada para el próximo 23 de marzo según lo pactado el pasado 23 de septiembre entre el presidente Juan Manuel Santos y el jefe guerrillero, Timoleón Jiménez, alias 'Timochenko'.

Fue el ministro de Justicia, Yesid Reyes, quien anunció este viernes que "no vamos a tener más indultos antes de la firma del acuerdo final con las Farc".

Justamente las Farc han insistido en la necesidad de que el Gobierno continúe otorgando indultos a guerrilleros presos, al considerar que se trata de una medida que contribuye significativamente al "desescalamiento jurídico", en medio de las conversaciones de paz que se adelantan en La Habana.

"Queda en manos de la Presidencia de la República la aprobación de nuevos indultos; y en potestad de la autoridad del Fiscal General está la extinción de la responsabilidad penal para los miles de condenados y procesados por delitos políticos y de protesta social, así como la inhibición de la Fiscalía para nuevas investigaciones penales por rebelión y hechos del conflicto armado", indicó la guerrilla hace unos días desde Cuba.

Y fue justamente 'Rodrigo Granda', jefe de las Farc, quien pidió a la Fiscalía General de la Nación que se abstenga de abrir nuevos procesos jurídicos y cese los pedidos de captura contra integrantes de la subversión.

La semana pasada se concluyó el proceso que permitió la liberación de 30 guerrilleros enfermos que fueron indultados. Este fue considerado el primer paso hacia la resolución de la problemática de los prisioneros políticos.

Los guerrilleros indultados se convirtieron desde hace una semana en promotores de la paz. De hecho, estas personas -de acuerdo al Gobierno- se han comprometido a no regresar a las filas armadas de las Farc.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/no-habra-mas-indultos-antes-de-firma-del-acuerdo-final-articulo-613466>